

Informe de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid:

INFORME DENUNICA DE RATIOS EN CENTROS PÚBLICOS DAT SUR

Curso 17/18

- **Concreciones en las localidades de la Comarca Oeste**

Autor: Sección Sindical Sur de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid

19 de marzo de 2018

1.- INFORME GENERAL DAT SUR

El presente informe se ha realizado con los datos obtenidos por los delegados y delegadas de CCOO ya que la Administración no nos facilita una información que está obligada a dar a los representantes de los trabajadores.

Uno de los objetivos de este informe es dar a conocer la situación de escolarización de la zona sur, en general, y la comarca oeste, en particular.

La normativa establecida en cuanto a ratio (Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero) es la siguiente:

25 alumnos/as por aula en el 2º ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria

30 alumnos/as por aula en Educación Secundaria Obligatoria

35 alumnos/as por aula en Bachillerato.

Y Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio que establece, 30 alumnos/as por aula en Formación Profesional.

Con este trabajo, lo que queda manifiesto es que la Consejería de Educación está incumpliendo su propia normativa de manera sistemática. Esta situación afecta negativamente a la calidad de la enseñanza, a las condiciones laborales de los trabajadores y al fomento del empleo público.

Para la realización de este estudio CCOO ha presentado previamente en el registro de la DAT-Sur **323 escritos de denuncia** de las ratios de los grupos de centros públicos.

El informe se ha realizado **sobre 6381,5 grupos**. De ellos, **1579 grupos tienen exceso de alumnado**, lo que supone que **un 24,74% del total**, o dicho de otro modo, **1 de cada 4 grupos** está por encima de la normativa en cuanto a ratios.

En **Educación Infantil** hemos consignado **234 aulas con exceso** de alumnado y con un total de **325 alumnos excedentes**, lo que supone que **el 17% de los grupos** de Ed. Infantil en la DAT-Sur incumplen la normativa. Destacándose de forma significativa el nivel de **5 años** en el que este porcentaje se eleva **hasta el 33,54%**. Estos porcentajes

se disparan en poblaciones como **Arroyomolinos** con un **41%** del total. En **Navalcarnero** el **50% de los grupos de 5 años** están por encima y en **Móstoles** el **37,88%**. Es urgente y necesaria la creación de nuevas aulas que contribuyan a reequilibrar esta situación.

Lamentablemente, en la etapa de **Primaria** la situación es peor y más visible en un mayor número de municipios: el **33,31%** de las 3014 aulas estudiadas se encuentra con **sobre ratio**, en concreto **1004 grupos**. En **Arroyomolinos** el porcentaje sube al **55,70%**. En alguno de sus cursos, llegan al 100% de las aulas como en primer curso, en 3º curso el 76,92% de las aulas están sobrepasadas y en 6º curso el 58,33%.

En **Móstoles** la situación también es alarmante el **31,11%** de las aulas de educación Primaria tiene exceso de alumnado y en 1º curso esto sucede en el 55,07% de las mismas.

En **Navalcarnero** la situación es similar, el **35%** de los grupos de ed. Primaria se encuentra por encima de la ratio, llegando en 1º curso al 70% de los grupos y en 2º curso al 50%.

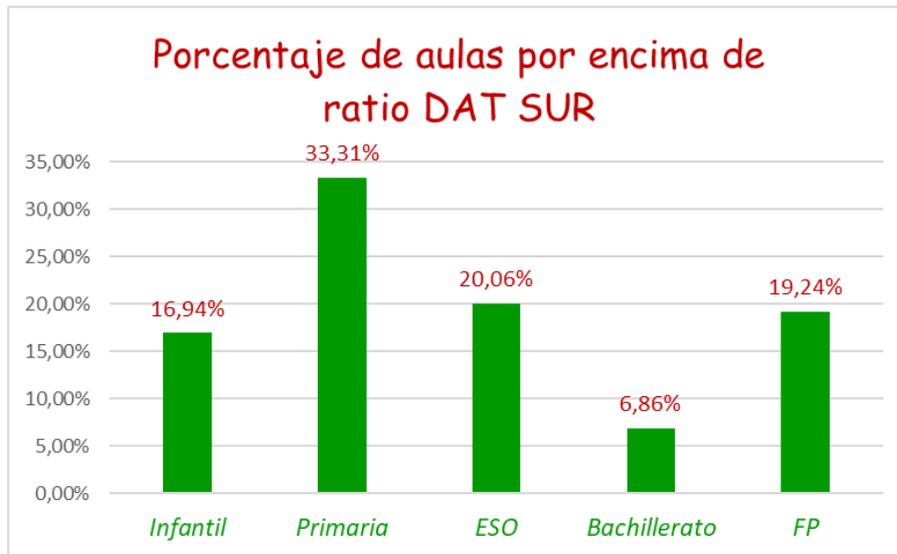
Estos datos demuestran que existen **aulas superpobladas tanto en Infantil como en Primaria** y que muchos de los centros están al límite en cuanto a espacios disponibles, habiendo tenido que habilitar como aulas ordinarias bibliotecas, laboratorios, salas de profesores, etc. Es por eso por lo que, en varias localidades de la zona sur **se llevan años reivindicando la construcción de centros públicos**.

Aunque la situación en **Secundaria** no es tan acuciante como en Primaria, los datos nos dicen que tanto en la Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato y la Formación Profesional, la oferta es también insuficiente. Así, el **20%** de las aulas de **ESO** de la zona sur están **por encima** de ratio (274 grupos de los 1366 grupos estudiados). Estos datos bajan en **Bachillerato** al **6,86 %**. En **Móstoles** el **35% de los grupos de 1º de ESO se encuentra con más de 30 alumnos/as**

En **Formación Profesional**, el **19,48 %** de los grupos de Ciclos de **Grado Medio** y el **25,81%** de los grupos de Ciclos de **Grado Superior** y el **12% de FP Básica** se encuentran por encima de ratio. Es difícil obtener datos de esta etapa no obligatoria, por sus características.

Solicitamos la ampliación de la oferta de especialidades de FP tanto de Grado Medio como Superior y FP Básica en los centros públicos de la zona sur.





2.- INFORME POR LOCALIDADES DE LA COMARCA OESTE

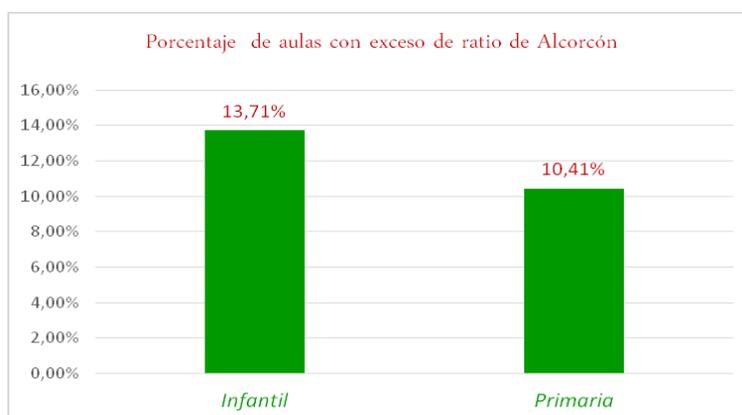
En la comarca hay diferencias entre las localidades más próximas a la capital, que han tenido un mayor crecimiento en los últimos años, y la zona rural. Los problemas se agudizan en las localidades en las que hay presencia de centros privados (concertados o no concertados).

- ALCORCÓN

El **14 % de las aulas de Educación Infantil está por encima de ratio**, siendo en el nivel de 5 años donde este porcentaje sube hasta el 18,60%.

En **Educación Primaria** son el **10,14% los grupos los que exceden la ratio establecida**, concretamente 28 de los 269 grupos de esta etapa.

El **problema de escolarización** de Alcorcón se encuentra fundamentalmente en el **Barrio del Ensanche Sur**, un barrio joven, que necesita un centro público para atender dicha demanda que ahora está saturando los colegios más próximos: Agustín de Arguelles y Fuente Palomar.



ARROYOMOLINOS:

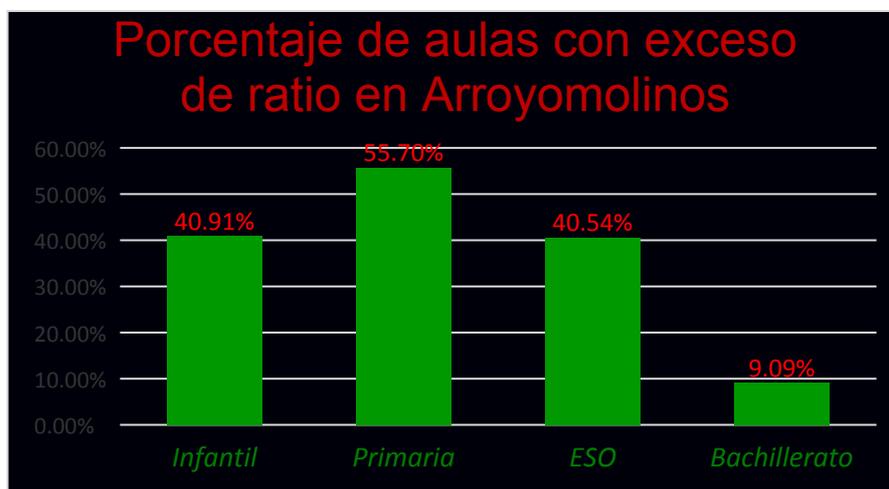
La situación en esta localidad sigue siendo escandalosa, con un **40,9%** de aulas por encima de ratio en Educación Infantil, un **55,7%** en Educación Primaria, un **40,54%** en ESO y un **9%** en Bachillerato. En Educación Infantil de 4 años el 64,29% y en 5 años el 53,33%. De los grupos tienen más de 25 alumnos/as. **En Educación Primaria todos las aulas están por encima del 40%, salvo en el nivel de 2º curso** (1º curso el 100% de los grupos, 2º curso 7,6%, 3º curso 55,56%, 4º curso 48,86%, 5º curso 45,15% y 6º curso 58,32% de los grupos).

En los CEIPs se han habilitado 16 aulas por encima de la línea prevista. La puesta en marcha del nuevo CEIP no ha servido para aliviar la situación ya que solo incorpora alumnado de E. Infantil de 3 y 4 años. El **problema de superpoblación** se está trasladando a los IES que también han tenido que habilitar nuevos espacios, 2º curso ESO 60%, 3º curso de Eso 55,56% de los grupos.

La previsión de crecimiento de la población augura la persistencia del problema, si no se toman medidas urgentes. **Sería necesario un tercer IES (con oferta de FP) y habría que ir pensando en un sexto CEIP.**

Resaltar también que muchos **alumnos** residentes en la localidad están **escolarizados en localidades cercanas**. Además, en la localidad **no existe oferta pública de plazas de FP**, por lo que el alumnado que opta por este tipo de enseñanza tiene que trasladarse a otras localidades.

Otro problema detectado es la **“imposibilidad” de trasladarse de unos centros a otros**. Produciéndose situaciones como: alumnado que obtuvo plaza, en su momento, en los centros concertados y que no pueden cambiar a la pública; alumnado que se tuvo que matricular en centros públicos en otras localidades y que no pueden trasladarse a Arroyomolinos; o familias que tienen a los hijos “repartidos” por varios centros de la localidad.



- MÓSTOLES

En Educación **Infantil** del total de las 193 aulas públicas que hay en la localidad, **hay 28 con exceso de ratio**, un **14,51%**. De estas, 25 están en el nivel de **5 años**, lo que supone el **37,88%** de las 66 que hay.

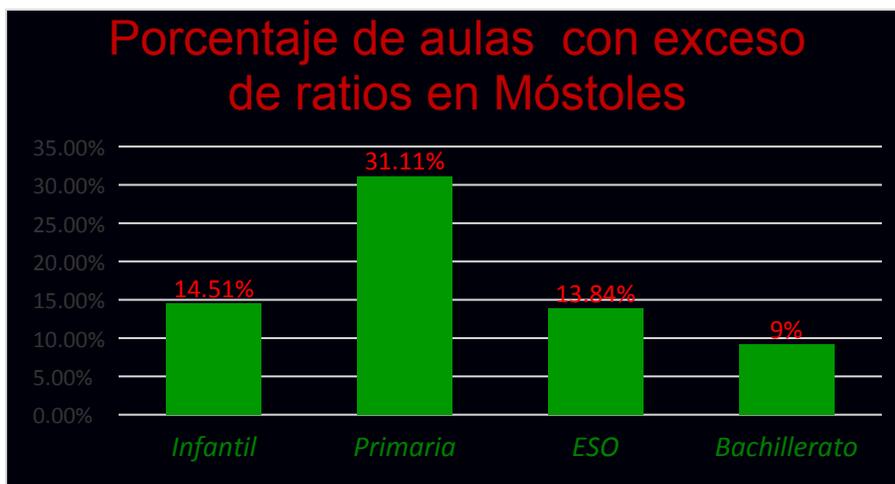
En Educación **Primaria**, del total de 405 aulas públicas existen **126 con exceso** de ratio, un **31,11%**, llegando en 1º curso al 55%, en 2º curso al 31,43% y en 3º curso al 32,84%.

En **ESO**, del total de 224 aulas públicas hay 31 con **exceso** de ratio, un **13,84%**. Es significativo que 21 de las 60 aulas de **1º de ESO** se encuentren en esta situación, lo que supone que el **35%**, tengan exceso de ratio.

En **Bachillerato**, de 76.5 aulas públicas, el **9,15%** pasan la ratio establecida.

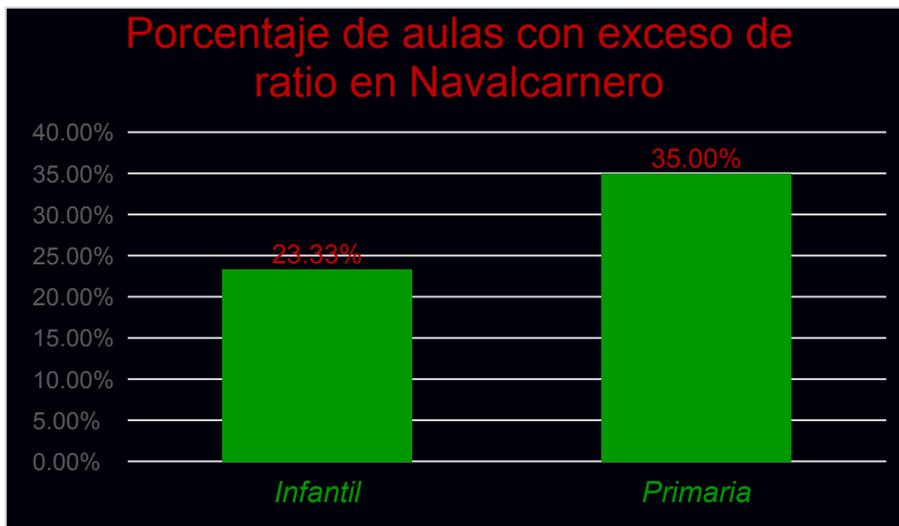
Si cuantificamos los alumnos que exceden las ratios legales establecidas para **Educación Infantil y Educación Primaria** nos encontramos con **234 alumnos/as más**, lo cual supondría un **aumento de 10 aulas** en la localidad y **15 profesores/as** para atenderlas.

En Educación **Secundaria** tenemos 48 alumnos/as en exceso que supondría **2 grupos más** en **ESO**, y 26 estudiantes en **Bachillerato** lo que implicaría la creación de **1 grupo**.



- NAVALCARNERO:

En esta localidad el **23,33%** de las aulas de Educación Infantil están sobrepasadas de alumnos y alumnas, llegando al **50%** en el nivel de **5 años**. En Educación Primaria el **35%** de aulas están de ratio, subiendo hasta el **70%** en 1º curso, 50% en 2º curso, 30% en 3º curso y 40% en 4º curso. Nos consta que los alumnos que son diagnosticados como **ACNEEs en los centros concertados** en la etapa de Educación Primaria, se pasan **a la pública** al llegar a la ESO; provocando superpoblación de alumnos con esta problemática.

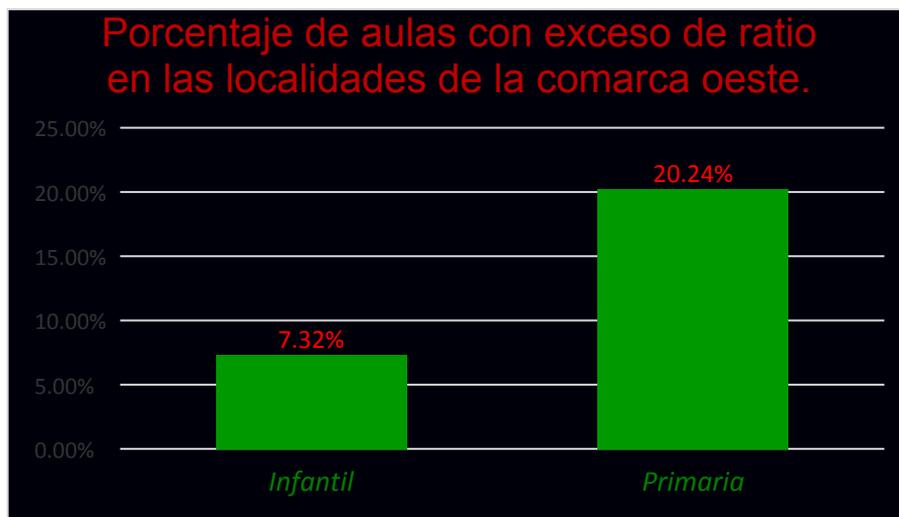


- ZONA RURAL:

En los pueblos de la zona la situación es diferente ya que los casos de aulas por encima de ratio son puntuales. Aunque se constata que en las localidades con más población y más cercanas a la capital el problema se acentúa.

Las **aulas por encima de ratio** en estas localidades alcanzan el **7,32 %** en Educación Infantil y el **20,24 %** en Educación Primaria.

A destacar la situación en **Villa del Prado** donde todas las aulas de 1º y 5º de Educación Primaria superan la ratio y en el CEIP Batalla de Brunete en el que se da la misma situación en 1º y 3º de Educación Primaria.



3.- INFORME DENUNCIA DE RATIOS PROFESORADO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Queremos resaltar que estas aulas masificadas escolarizan a una diversidad de alumnado que necesita ser atendido por profesorado especialista (PT, AL y compensatoria), que tienen unas ratios de atención extremadamente elevadas y que no cumplen la *Orden de 18 de septiembre de 1990*. Esta orden establece que el número de alumnos y alumnas que el/la Profesora de Pedagogía Terapéutica debe atender es de entre 9 y 12. Y la horquilla de alumnos y alumnas que el o la Profesora de Audición y Lenguaje debe atender está entre 20 y 25.

Según este estudio, **serían necesarios** contratar al menos a otros **229 profesores** especialistas en **Pedagógica Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y Compensatoria** para atender al alumnado con NEE escolarizado en los centros públicos de la DAT Sur. Asimismo, el número de Orientadores y PTSC de los equipos de orientación (EOEP) asignados a los centros de la zona sur es claramente insuficiente.

CCOO **ha presentado 275 escritos de denuncia** de incumplimiento de ratios en relación con el profesorado **PT Y AL y Compensatoria**, en los centros de la Dirección de Área Territorial Madrid Sur. También hemos presentado **84 escritos de denuncia** de incumplimiento de ratios en relación con el profesorado de Educación **Compensatoria**.

Con los datos recogidos hasta ahora, **en la zona sur sería necesario contratar a 229 profesores/as** más. De estos:

- 135 Profesionales de Pedagogía Terapéutica
- 62 Especialistas en Audición y Lenguaje
- 32 profesores/as de Compensatoria

PROFESORADO NECESARIO EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA COMARCA OESTE Y PUEBLOS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según los datos recogidos, en los pueblos de la comarca Oeste **haría falta contratar a 63 profesores/as** más de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y profesorado de compensatoria.

- **PTs NECESARIOS:** 131,92. Pero hay trabajando 94,25 profesores. Por lo tanto, **faltan 38 Profesores de PT.**
- **ALs NECESARIOS:** 57,32. Pero hay trabajando 38,08 profesores. Por lo tanto, **faltan 20 ALs.**
- **PROFESORES DE COMPENSATORIA NECESARIOS:** 11,76. Pero hay trabajando 7,25. Por lo tanto, **faltan 4,5 Profesores de compensatoria.**

3.1.- LOCALIDADES COMARCA OESTE

ALCORCÓN

Hay 404 alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en los centros públicos de **Infantil y Primaria** y son atendidos por 23,5 profesores/as de Pedagogía Terapéutica. **Faltan 10 profesores** especialistas para atender todas las necesidades de acuerdo a la normativa de ratio. En **Secundaria harían falta 3 profesores/as de PT.**

En cuanto a los profesionales de **Audición y Lenguaje**, hay un cupo de 10,5 profesores especialistas y **se necesitarían 4 profesores más**.

MÓSTOLES

El número total de alumnos/as de **Infantil y Primaria** atendidos por los profesores/as de **Pedagogía Terapéutica** por encima de ratio es de 113 por lo que **son necesarios 9 profesores/as** especialistas más.

En cuanto a los profesionales de **Audición y Lenguaje**, en **Primaria** hay 123 alumnos/as que exceden la ratio, lo que haría **necesario 5 profesores/as más** para atender a todos ellos/as. En el caso de estos especialistas, las cifras de **sobre ratio** en muchos casos superan el **40%, 60% e incluso el 80%**. Estos profesionales (PT, AL) además están sometidos/as a una itinerancia que empeora aún más sus condiciones laborales.

En cuanto a la situación de los alumnos de educación **Compensatoria**, la situación no mejora, encontrando ratios absolutamente desbordadas; en algunos casos centros donde se superan en un del 100% o 156%. **Serían necesarios al menos 4 profesores en la localidad**.

ARROYOMOLINOS

Para atender a los 111 alumnos diagnosticados en las etapas de Educación **Infantil y Primaria**, solo hay 5'5 profesores/as de **Pedagogía Terapéutica**, lo que supone un déficit de un 68,18 %. **Sería necesaria** la dotación de **3,75 profesionales para cumplir las ratios**.

En la especialidad de **Audición y lenguaje** también **sería necesario** incrementar las plantillas en **2 profesores/as de Audición y Lenguaje**.

EL ÁLAMO

Según la legislación vigente para los 35 alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en el único CEIP público de la localidad serían necesarios 2,92 profesores de PT a tiempo completo. En la actualidad solo hay un profesional a tiempo completo y otro a $\frac{3}{4}$ de jornada. **Falta 1 profesor/a de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y completar la jornada del que la tiene parcial**.

NAVALCARNERO

En Navalcarnero 4'5 profesores de **Pedagogía Terapéutica** atienden a 110 alumnos de Educación Infantil y Primaria. Hay **un exceso de 56 alumnos**. Para que este alumnado estuviera bien atendido **sería necesario contratar, al menos, a otros 5 profesionales**.

En la especialidad de **Audición y Lenguaje**, 2,8 profesionales atienden a 110 alumnos, lo que supone un déficit de más del 57%. **Son necesarios al menos 1 profesor a tiempo completo y otro a media jornada**.

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Hay 2'5 maestros de **Pedagogía Terapéutica** para 57 alumnos de Educación Infantil y Primaria. Pero hay que tener en cuenta que uno de ellos atiende un aula TEA que

escolariza 3 alumnos. En este municipio hay 1 especialista de **Audición y Lenguaje** para 39 alumnos y otro especialista a media jornada para 18 alumnos lo que supone un **exceso de 26 alumnos**. El único **IES** de la localidad no está en mejor situación: 1,5 especialistas de Pedagogía Terapéutica para 23 alumnos suponen un **27,78% de déficit**.

Con estos datos se puede concluir que sería **necesaria** la contratación, al menos, de **2,5 especialistas más de Pedagogía Terapéutica y otro de Audición y Lenguaje**.

VILLA DEL PRADO

Para atender a los 21 alumnos diagnosticados en Educación Infantil y Primaria serían **necesarios 2 profesores/as de Pedagogía Terapéutica**. Sin embargo, la dotación actual se reduce a 1 de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo, otro a media jornada.

4.- CONDICIONES DE LOS CENTROS (INFRAESTRUCTURAS, OBRAS, ETC.)

La zona sur necesita la **remodelación** – a veces integral – de muchos de los **centros públicos**, pero además necesita de manera urgente la **construcción de nuevos centros** en todos los niveles educativos. **El gobierno del PP de la Comunidad de Madrid es el último responsable** de tan mala gestión y planificación, así como de la insuficiente inversión en este capítulo.

Necesidad de Nuevos Centros Públicos:

Móstoles, PAU 4: Las **obras del nuevo CEIP comenzaron hace poco**, aunque hay intranquilidad entre los padres y madres porque dudan que estas hayan acabado antes de que comience el próximo curso escolar ateniéndose a experiencias similares en localidades del entorno como ha sucedido con el CEIP Agustín de Argüelles de Alcorcón.

Alcorcón, ensanche Sur: urgente necesidad de construcción de **un CEIP y un IES**. En el caso del CEIP, tras mucho tiempo demandándolo a la Consejería de Educación, finalmente esta asumió hacerlo. La sorpresa ha venido con la sistemática negativa del gobierno municipal del PP, con su alcalde David Pérez a la cabeza, a dicha construcción.

Arroyomolinos: **Construcción del CEIP Averroes comenzada**, aunque probablemente no esté listo para agosto de 2018. Además, **se va a quedar pequeño** al ser diseñado como línea 2 y haber sido autorizado como línea 4. Es **necesaria** también la construcción de un **nuevo IES**, pero la Administración no ha previsto su construcción.

Terminación de centros educativos:

Alcorcón: Tras 8 años de obras, el **CEIP Agustín de Argüelles** todavía **no está finalizado** y tenía que haberlo estado en septiembre de 2017. Centro **masificado** ya que se diseñó como línea 2 y ha sido reconvertido en línea 4.

Móstoles: La remodelación y ampliación del **Colegio Público de Educación Especial Miguel de Unamuno** estaba prevista que se iniciase en marzo, pero a fecha de hoy **todavía no ha comenzado**.

Navalcarnero: La remodelación del **IES Carmen Martín Gaité** es urgente. La **Administración**, en una clara **dejación de funciones**, en vez de asumir dicha remodelación ha dado créditos extraordinarios al centro para que gestionen las obras.

5.- CONCLUSIONES:

Ante la situación expuesta, **CCOO exige:**

- Cumplimiento del acuerdo sectorial en lo referente al **incremento de plantillas**, en el comienzo del curso 18/19.
- Una **previsión adecuada de los grupos** necesarios en cada localidad teniendo en cuenta las ratios legales.
- Un **cambio en la normativa de ratio**: 20 alumnos/as en tres años, 25 alumnos/as en secundaria y 30 alumnos/as en Bachillerato. Mientras esto sucede, exigimos que **se aplique la normativa vigente**.
- La **eliminación del desvío de recursos públicos a los centros privados-concertados**.
- **Ni un centro concertado más** en ninguna etapa ni localidad.
- **Aumento de las plazas públicas en toda la Formación Profesional e incremento de nuevos ciclos formativos**, así como la eliminación de las becas en los centros privados-concertados.
- La **adjudicación de obras** con plazo suficiente para que puedan estar acabadas en agosto de 2018.
- La **construcción de centros públicos en una sola fase** en los nuevos desarrollos urbanísticos de Móstoles, Alcorcón o Arroyomolinos y otras localidades de la Dat Sur.
- Un **plan de choque para acometer las reformas y mejoras necesarias en los centros públicos con bastantes años de construcción**.

CCOO seguirá dirigiéndose a las autoridades competentes denunciando todas y cada una de las situaciones y exigiendo que actúen. Asimismo, continuará la vía de los Tribunales de Justicia tanto en el recurso a Normativa como en lo relativo a reclamaciones individuales de personas afectadas. También convocará a la Comunidad Educativa, al profesorado, a los profesionales de la educación a denunciar y a la movilización cuando sea necesaria.

Móstoles 19 de marzo de 2018
Sección Sindical Sur
Federación de Enseñanza de CCOO-Madrid